

160

ESTADO No.

Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio Sala Civil - Familia

Listado de Estado

Fecha: 05/12/2017

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	'
50001310300420110019303	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	JUAN CARLOS CONTRERAS CARREÑO	NORMA LILIANA TRIANA CASTRO	Auto confirma auto recurrido CONFIRMA AUTO DEL 3 DE MARZO DE 2017	04
5000131030042012001,7301	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	JENNY STEFANNY ALICIA LOPEZ BARRETO	LUIS FERNANDO LOPEZ CIFUENTES	Auto revoca auto recurrido REVOCA AUTO, Y EN SU LUGAR NIEGA INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM	
50001310300420160039201	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	MODULART S.A.S.	PARQUE RESIDENCIAL MONTEVERDE GAN RESERVA	Auto revoca auto recurrido REVOCA AUTO RECURRIDO Y ORDENA CALIFICAR NUEVAMENTE DEMANDA EJECUTIVA	. 04
50001310300420170014801	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	SOCIEDAD CORPOSOL DE ORIENTE	Auto revoca auto recurrido REVOCA AUTO QUE RECHAZÓ DEMANDA EJECUTIVA	04
50001311000120130017701	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ADRIANA PATRICIA CORREA MARIN	JOSE ERNESTO RAMÍREZ QUINTERO	Auto revoca auto recurrido	04
50006318400120170003801	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HELEN VIVIANA MORENO MEDINA	CUASANTE: JOSE ANTONIO ANESSE OSORIO	Auto resuelve recurso de queja DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DEL 27 DE JUNIO DE 2017	04
. 50573318900120030010302	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	RUTH YAMILE JIMENEZ LADINO	BLANCA OLIVA PUENTES DE MOLINA	Auto confirma auto recurrido CONFIRMA AUTO DEL 24 DE ABRIL DE 2017	04
50573318900120150005601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	LUIS ANTONIO NORIEGA BOJACA Y OTROS	MARTHA ISABEL PABON PADILLA Y OTRO	Auto confirma auto recurrido CONFIRMA AUTO RECURRIDO EN SUPLICA	04

ESTADO No.

160

Fecha: 05/12/2017

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
			<u> </u>			 -

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO SECRETARIO